

ACUERDO No 7

ACUERDO RELATIVO A LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS FISCAS, QUE PERMITAN EL LIBRE ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

I.- Que en términos del artículo 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este Órgano contará, para su funcionamiento administrativo, con el Comité de Administración, el cual es un órgano auxiliar con carácter administrativo para realizar tareas diferentes a las Comisiones;

II.- Que de acuerdo al artículo 50 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde al Comité de Administración fijar los objetos, metas y políticas que deban cumplir las Unidades Administrativas, así como evaluar las actividades de las mismas;

III.- Que la La Presidencia de la Mesa Directiva del Pleno, con fecha 19 de mayo turnó al Comité de Administración un punto de acuerdo por el que se invita al Comité de Administración y a la Comisión de Accesibilidad de esta soberanía, para que se realicen las acciones y gestiones necesarias, a fin de dar cumplimiento a la recomendación 5/2009 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, relativa a la problemática de accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

IV.- Que de conformidad, con lo establecido por el artículo 15 de la Ley Para Las Personas Con Discapacidad del Distrito Federal, mismo que señala que los Órganos Político Administrativos, vigilarán que las construcciones o modificaciones que a éstas se realicen, cuenten con las facilidades arquitectónicas y de desarrollo urbano, adecuadas a las necesidades de las personas con discapacidad; y,

V.- Que de acuerdo al artículo 60, fracciones V y VI, del Reglamento para el Gobierno Interior, corresponde a la Oficialía Mayor fungir como apoderado de la Asamblea en los asuntos civiles, penales, mercantiles, laborales y administrativos,

ACUERDO RELATIVO A LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS FISCAS, QUE PERMITAN EL LIBRE ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

así como suscribir los convenios y contratos en los que la Asamblea sea parte; además, deberá dar cumplimiento a los acuerdos que de orden administrativo emita el Comité de Administración.

Conforme a lo anteriormente expuesto, el Comité de Administración, en su Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo, aprueba el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se instruye a la Oficialía Mayor y se solicita a la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para que en el ejercicio de sus funciones, implementen los mecanismos y acciones conducentes, a efecto de que los edificios que conforman las instalaciones de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuenten con las adecuaciones necesarias para el acceso y libre desplazamiento de las Personas con Discapacidad.

SEGUNDO.- Túrnese a la Comisión de Accesibilidad de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para su opinión

Dado en la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 28 días del mes de Mayo de dos mil diez.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

~~DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA
PRESIDENTE~~

~~DIP. OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA
VICEPRESIDENTE~~

~~DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO~~

ACUERDO RELATIVO A LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS FISCAS, QUE PERMITAN EL LIBRE ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

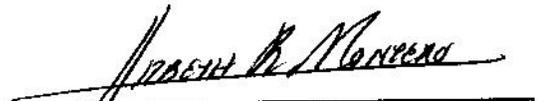
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



V LEGISLATURA



DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
INTEGRANTE

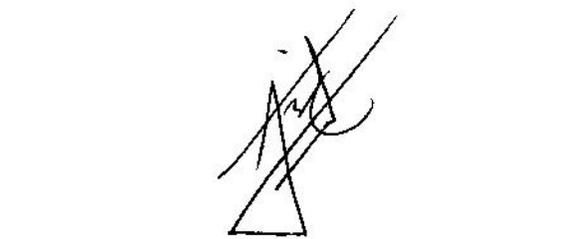


DIP. LIZBETH ROSAS MONTERO
INTEGRANTE

DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO
INTEGRANTE



DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA



DIP. JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ ÁGUILAR
INTEGRANTE

ACUERDO RELATIVO A LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS, QUE PERMITAN EL LIBRE ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.